

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11564** *MARÍA BENÍTEZ DISLA*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución nº 148/08 seguida en este Juzgado a instancia de Marta Albertos Anaya, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 27-02-09, resolución por la que se declara a María Benitez Disla en situación de insolvencia total por importe de 859,41 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 30 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090030775-1